



**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiseis del mes de abril del año dos mil trece, la Comisión para la licitación simplificada número **LS-103C80801/010/2013** relativa a la adquisición de **JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. RENÉ ALBERTO GARRIDO REBOLLEDO**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Humanos y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS SALAZAR**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **T.P. HÉCTOR ORTEGA SALAZAR**, Jefe del Departamento de Prestaciones; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con la finalidad de emitir el fallo correspondiente de la licitación simplificada que nos ocupa, se emite el siguiente resolutivo.-----

Con fundamento en los artículos 51, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento con las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las Bases de la presente licitación emite el siguiente:-----

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y considerando que se va a adjudicar la partida única en concurso para la adquisición de **JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO**, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adjudicación, conforme el siguiente monto:-----

- ✓ A la empresa participante, **SISTEMAS COMERCIALES MAYDEK, S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las 39 partidas en licitación por un subtotal de **\$938,824.26** (novecientos treinta y ocho mil ochocientos veinticuatro pesos 26/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$150,211.88** (ciento cincuenta mil doscientos once pesos 88/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1'089,036.14** (un millón ochenta y nueve mil treinta y seis pesos 14/100 m.n.).-----

**SEGUNDO-** Se apercibe a la empresa adjudicada a suscribir el contrato correspondiente dentro del término de cinco días hábiles, ante la Dirección Jurídica y Consultiva. En caso de no comparecer en este lapso se cancelará la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO.**

**TERCERO.-** Que con fundamento en el artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

**CUARTO.-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes y cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente licitación.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/010/2013** relativa a la adquisición de **JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.--

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

\_\_\_\_\_  
**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**

Encargado de Despacho de la Dirección de  
Finanzas y Administración

\_\_\_\_\_  
**LIC. RENÉ ALBERTO GARRIDO REBOLLEDO**

Encargado del Despacho de la Subdirección de  
Recursos Financieros y Área Solicitante

\_\_\_\_\_  
**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**

Subdirector de Recursos Materiales

\_\_\_\_\_  
**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**

Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

\_\_\_\_\_  
**T.P. HÉCTOR ORTEGA SALAZAR**

Jefe del Departamento Prestaciones



**DIF**  
ESTATAL DE VERACRUZ



**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/010/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL CON MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO.**

**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones